
 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.1 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ ACREDITACIÓN DEL TÍTULO	Página: 1

PROGRAMAS DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Alineación de los procedimientos de seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones

MODELO DE AUTOINFORME


(Edición UBU ABRIL 2019)

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDT Versión: 10.1 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ ACREDITACIÓN DEL TÍTULO	Página: 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	
CURSO ACADÉMICO	(PONER LOS AÑOS QUE SE EVALUAN)
CENTRO RESPONSABLE	
WEB DEL TÍTULO	
WEB DEL CENTRO	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO:	INFORME FAVORABLE:
Coordinador/a del Título. Comisión de Título.	Vicerrectorado con competencias en Calidad. Dirección del Área de Evaluación de la Calidad.	Junta de Centro.	Comisión de Garantía de Calidad de la UBU.
Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDT Versión: 10.1 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ ACREDITACIÓN DEL TÍTULO	Página: 3


**SOBRE EL MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN SEPTIEMBRE 2017 -**

AUTOINFORME DE EVALUACIÓN	CURSOS ACADÉMICOS QUE COMPRENDE
	(PONER LOS AÑOS QUE SE EVALUAN)
UNIVERSIDAD	
UNIVERSIDAD DE BURGOS	
TÍTULO	
CENTROS EN QUE SE IMPARTE	
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	

ORGANO ACADEMICO QUE APRUEBA EL AUTOINFORME
COMISION DE TÍTULO Y JUNTA DE DENTRO
FECHA DE APROBACIÓN
OTROS ÓRGANOS QUE HAN INTERVENIDO EN LA ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME
COMISION DE TÍTULO Y GRUPOS DE INTERÉS
PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
WEB DEL TÍTULO, WEB DEL CENTRO, WEB CALIDAD Y SIUBU


*La **extensión máxima** recomendada del **Autoinforme** son **20 páginas**, excluyendo portada, plan de mejora anexo y evidencias. A ese respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.*

() En el marco de los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación de titulaciones, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ofrece a las Universidades este modelo de autoinforme de evaluación, como una referencia que facilite a los responsables institucionales la reflexión interna sobre el desarrollo del título y el cumplimiento del proyecto comprometido en la memoria verificada. Las Universidades pueden adaptar este modelo a sus propias estrategias y formatos que, en todo caso, deben mantener el contenido aquí recogido.*

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDT Versión: 10.1 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ ACREDITACIÓN DEL TÍTULO	Página: 4


VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
JUSTIFICACIÓN			
<p><i>En caso de que el título se oferte con otro en un programa de estudios simultáneos (doble título), indicarlo y describir brevemente la motivación de la oferta.</i></p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			

Extensión máxima recomendada 2 páginas.


 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDT Versión: 10.1 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ ACREDITACIÓN DEL TÍTULO	Página: 5

I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico, en cada curso de los que componen el título, y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (2 estándares)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico			
		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas)			
JUSTIFICACIÓN					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 1 página.


 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.1 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ ACREDITACIÓN DEL TÍTULO	Página: 6

I. GESTIÓN DEL TÍTULO						
1. Desarrollo del plan de estudios						
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso • Datos de aplicación de la normativa académica 						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (9 estándares)		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO					
		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.				
		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.				
		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.				
		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.				
		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.				
		La coordinación ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.				
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)				
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.				
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.				
JUSTIFICACIÓN						

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDT Versión: 10.1 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ ACREDITACIÓN DEL TÍTULO	Página: 7


PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDT Versión: 10.1 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ ACREDITACIÓN DEL TÍTULO	Página: 8


I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES <i>(4 estándares)</i>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.			
		La información pública sobre el título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.			
		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .			
		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.			
JUSTIFICACIÓN					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 1 página.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDT Versión: 10.1 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ ACREDITACIÓN DEL TÍTULO	Página: 9


I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (4 estándares)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.			
		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).			
		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.			
		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .			
JUSTIFICACIÓN					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.1 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ ACREDITACIÓN DEL TÍTULO	Página: 10


I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (2 estándares)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.			
		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.			
JUSTIFICACIÓN					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 1 página.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.1 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ ACREDITACIÓN DEL TÍTULO	Página: 11


II. RECURSOS					
3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (3 estándares)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).			
		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.			
		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.			
JUSTIFICACIÓN					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 2 páginas.


 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.1 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ ACREDITACIÓN DEL TÍTULO	Página: 12

II. RECURSOS					
3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (3 estándares)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).			
		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.			
		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.			
JUSTIFICACIÓN					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 2 páginas.


 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.1 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ ACREDITACIÓN DEL TÍTULO	Página: 13

III. RESULTADOS					
4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (<i>4estándares</i>)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.			
		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.			
		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.			
		En el caso que el título incluya itinerarios para estudiantes de un programa de títulos dobles o un curso de adaptación, adecuada adquisición de competencias y consecución de los resultados de aprendizaje de los estudiantes que siguen estos itinerarios.			
JUSTIFICACIÓN					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDT Versión: 10.1 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ ACREDITACIÓN DEL TÍTULO	Página: 14


PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.1 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ ACREDITACIÓN DEL TÍTULO	Página: 15


III. RESULTADOS						
4. Resultados del programa formativo						
4.2. Evolución de los indicadores del título						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (<i>2estándares</i>)		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO					
		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.				
		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.				
JUSTIFICACIÓN						
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS						
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA						

Extensión máxima recomendada 1 página.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDT Versión: 10.1 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ ACREDITACIÓN DEL TÍTULO	Página: 16


III. RESULTADOS						
4. Resultados del programa formativo						
4.3. Inserción laboral						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (1 estándar)		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO					
		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.				
JUSTIFICACIÓN						
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS						
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA						

Extensión máxima recomendada 1 página.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.1 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ ACREDITACIÓN DEL TÍTULO	Página: 17


III. RESULTADOS					
4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES <i>(1 estándar)</i>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .			
JUSTIFICACIÓN					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 1 página.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.1 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ ACREDITACIÓN DEL TÍTULO	Página: 18

III. RESULTADOS						
4. Resultados del programa formativo						
4.5. Proyección exterior del título						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (3 estándares)		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO					
		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.				
		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.				
		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.				
JUSTIFICACIÓN						
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS						
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA						


Extensión máxima recomendada 1 página.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDT Versión: 10.1 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ ACREDITACIÓN DEL TÍTULO	Página: 19


PLAN DE MEJORA

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
IMPACTO			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
IMPACTO			

 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p>	<p>Código: F-AUTSEG/ACREDT Versión: 10.1 (18-19)</p>
	<p>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ ACREDITACIÓN DEL TÍTULO</p>	<p>Página: 20</p>

Propuesta de Nuevas Acciones de Mejora


 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDT Versión: 10.1 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ ACREDITACIÓN DEL TÍTULO	Página: 21

PLAN DE MEJORA: propuesta de nuevas acciones de mejora. (Deben incluirse las que se hayan detectado en cada criterio del documento)


PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCIÓN	CALENDARIO/TEMPORALIDAD
EJEMPLO 1. Completar, revisar y actualizar la información de la página web	Que toda la información esté accesible y disponible y actualizada.	DIM I. Criterio 2. Sub criterio 2.1	Seguir revisando la página para que toda la información esté accesible y disponible y actualizada.	<ul style="list-style-type: none"> - El Coordinador de la Titulación - Secretaría de Alumnos - Secretaría de Dirección - Dirección del Centro 	Revisión en cada cuatrimestral por parte de los publicadores	Semestral

Modelo de Autoinforme para el seguimiento/acreditación de títulos versión 10: 18-19
Revisión UBU ABRIL 2019.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES
- EDICIÓN 2018 -

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDT Versión: 10.1 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ ACREDITACIÓN DEL TÍTULO	Página: 22

ANEXOS Y EVIDENCIAS

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDT Versión: 10.1 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ ACREDITACIÓN DEL TÍTULO	Página: 23

ANEXOS / EVIDENCIAS. (Anexos que con carácter general deben incluirse en los procesos de seguimiento de grados y master y que se descargan del SIUBU: [Acceso a SIUBU](#))

ANEXO I:


- E01. FICHA DEL TITULO. (FICHA DE SIUBU).
- E02. INDICADORES DEL TÍTULO. (IND. DE SIUBU).

ANEXO II:


- E03. DOCENTES VINCULADOS AL TITULO. (TABLA DE DOCENTES SIUBU).

ANEXO III:

- E04. RESULTADOS ACADÉMICOS POR ASIGNATURAS. (TABLA DE ASIGNATURAS SIUBU).

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDT Versión: 10.1 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ ACREDITACIÓN DEL TÍTULO	Página: 24

ANEXOS Y EVIDENCIAS.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDT Versión: 10.1 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ ACREDITACIÓN DEL TÍTULO	Página: 25

ANEXOS. (Anexos que con carácter general deben incluirse en los procesos de renovación de la acreditación de grados y master)

ANEXO I:


- E01. FICHA DEL TÍTULO. (FICHA DE SIUBU).
- E02. INDICADORES DEL TÍTULO. (IND. DE SIUBU).

ANEXO II:

- E03. DOCENTES VINCULADOS AL TÍTULO. (TABLA DE DOCENTES SIUBU).

ANEXO III:

- E04. RESULTADOS ACADÉMICOS POR ASIGNATURAS. (TABLA DE ASIGNATURAS SIUBU).
- E05. TABLA DE COMPETENCIAS. (Lo hace el coordinador del título).
- E06. ASIGNATURAS IMPARTIDAS POR PROFESORES DEL TÍTULO Y POR CURSO ACADÉMICO.


 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDT Versión: 10.1 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ ACREDITACIÓN DEL TÍTULO	Página: 26

ANEXO IV:

- **E07. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR CURSO ACADÉMICO.**
- **E08. TITULACIONES DE ACCESO DE LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO DEL TÍTULO POR CURSO ACADÉMICO.**

OTRA INFORMACION NECESARIA:

- **E09. LISTADO DE ALUMNOS TFG/TFM POR PROGRAMA Y CONVOCATORIA, CON NOTA DE TFG/TFM Y NOTA EXPEDIENTE.**
- **E10. PRUEBAS DE EVALUACIÓN SOLICITADAS. (lo hace el coordinador del título).**

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDT Versión: 10.1 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ ACREDITACIÓN DEL TÍTULO	Página: 27

EVIDENCIAS.

E01. FICHA DEL TITULO.

E02. INDICADORES DEL TÍTULO.

E03. DOCENTES VINCULADOS AL TITULO.

E04. RESULTADOS ACADÉMICOS POR ASIGNATURAS.

E05. TABLA DE COMPETENCIAS.

E06. ASIGNATURAS IMPARTIDAS POR PROFESORES DEL TÍTULO Y POR CURSO ACADÉMICO.

E07. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR CURSO ACADÉMICO.

E08. TITULACIONES DE ACCESO DE LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO DEL TÍTULO POR CURSO ACADÉMICO.

E09. LISTADO DE ALUMNOS TFG/TFM POR PROGRAMA Y CONVOCATORIA, CON NOTA DE TFG/TFM Y NOTA EXPEDIENTE.

E10. PRUEBAS DE EVALUACIÓN SOLICITADAS.